ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 12 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,801

EL SIGLO

DEL DOCTOR BRIAN

Señor Director de la edicion de la tarde de El Siglo:—Recien acabo de leer en El Siglo de anteayer un suelto que se ocupa de la refutacion que he hecho últimamente del informe expedido por el Departamento Nacional de Ingenieros sobre la propuesta Carrera para la provision de aguas corrientes á Montevideo.

El autor de dicho suelto manifiesta su extrañeza por que yo haya podido refutar un informe que todavia no ha sido publicado, y pretende dar á entender que he faltado á las reservas que me imponen las funciones de secretario del Exmo. señor Presidente de la República, interviniendo en un asunto que está aun pendiente de resolucion legislativa.

Creo conveniente hacer notar desde luego que la propuesta Carrera no pertenece de ninguna manera á la categoría de los asuntos reservados.

Es una cuestion que ha sido discutida y examinada por la prensa y por la Junta E. Administractiva de la Capital, en el seno de la cual la he defendido ampliamente en mi carácter de miembro de aquella corporacion.

El modo cómo he llegado á tener conocimiento del informe expedido por el Departamento de Ingenieros tampoco ofrece nada que se preste al misterio.

El señor Carrera por nota dirigida al Ministerio de Fomento pidió vista del expediente, tan luego el Departamento de Ingenieros hubo remitido el informe, y la vista solicitada fué concedida durante diez dias con autorizacion de sacar copia del documento.

De este modo, es decir, por intermedio del señor Carrera, tuve conocimiento de dicho informe, como pudieron tenerlo cuantos lo hubiesen pedido.

No se formuló ni por parte del ministerio ni por parte del señor Carrera ninguna condicion ó indicacion de reserva, y tratándose de un asunto relacionado con intereses públicos de órden sanitario y de órden económico, tampoco se habria justificado esa reserva que en este asunto tanto parece interesar á El Siglo.

En cuanto á mi intervencion, ella se explica tambien naturalmente por mi carácter de miembro de la Junta E. Administrativa, por la defensa que ya hice de la propuesta y que está publicada en forma de reportaje en un folleto de muchas páginas, y por mi profesion de médico al cual no pueden ser indiferentes las cuestiones relacionadas con la salud y la higiene pública.

Sería curioso que El Siglo admitiese que todos pudiesen tratar estos asuntos, hasta los abogados, y que los médicos, por el hecho de conocer estas materias, quedásemos obligados á un completo silencio!

Lo fundamental aquí no está, por lo demas, en demostrar el derecho de discusion, lo que sería absurdo, sobre todo por parte de un órgano de publicidad, sinó averiguar si son ó no exactas las razones y los hechos que aduzco en apoyo de mi tésis.

Examínense mis argumentos y refútense, si son erróneos; esto es lo que conviene á los intereses públicos relacionados con esta propuesta.

He hecho pública la anomalía de que haya sido un abogado y no un médico el llamado á informar en una cuestion de higiene; y considero haber hecho un bien con dar á conocer esta anomalía.

Lo que ocurre entre el Departamento N. de Ingenieros y su abogado consultor, el doctor Otero, es algo inaudito, y se repite con una frecuencia que ultrapasa los límites de la irregularidad.

El Dr. Otero toma por su cuenta cuanto asunto se le ocurre y dispone de aquello como no lo hace el mismo Director. Ayer una persona autorizada me hacía conocer este otro caso: Ahí está un asunto *puerto de pescadores* en el Buceo.—Hace 18 ó 20 meses que espera despacho.

El doctor Otero lo ha tomado para sí. Asombrémosnos. Hay en el Departamento una Seccion F. F. C. C. y Obras Hidráulicas. Correspondía que algun miembro de esta Seccion informara. Pues no señor. No informa. El que informa es el doctor Otero!!!

Cuántos casos análogos ocurriran!

Pero el suelto de El Siglo ofrece de curioso que se quiere como negar que el informe pertenezca á Otero. Sin embargo, él lo suscribe y al elevarlo expresa que ese es el resultado de sus estudios en el asunto. Y el Departamento lo titula Informe del doctor Otero.

Conste, pues, que he estado en el lleno de mi deber al hacer la refutacion que ha visto la luz pública.

Saluda atentamente al señor Director.—*A. Brian.*

—

Poco tenemos que decir en contestacion á la larga epístola con que nos ha dirigido el secretario del señor Presidente de la República.

Aceptamos la explicacion que nos da sobre la forma en que ha podido enterarse del informe presentado por el Departamento de Ingenieros. El doctor Brian ha podido enterarse de él por intermedio del señor Carrera, aunque precisamente como funcionario que ha intervenido en el asunto, aun cuando lo haya defendido, ha debido abstenerse de hacer causa comun tan á ojos vistos con el proponente. La propia imparcialidad de que debe rodearse el funcionario público para prestigiar su actitud, ha debido inducir al doctor Brian á observar una actitud mas circunspecta en sus relaciones con el señor Carrera.

Por razones parecidas no ha debido el doctor Brian publicar su refutacion. Su mision estaba cumplida con la defensa calurosa que hizo de la propuesta en la Junta Económico-Administrativa. No tenía para que salir, verdadero Juan de Afuera, á refutar un informe que ni siquiera ha visto la luz pública. Por eso le dijimos y le volvemos á repetir: *trop de zèle*. Da mucho que pensar ese calor con que quiere á toda costa que la propuesta Carrera salga adelante.

Precisamente por ser miembro de la Junta Económico-Administrativa, y mas todavía, por ser secretario de la Presidencia de la República, el doctor Brian ha debido y debía ser siempre mas parco en sus manifestaciones públicas, cuando se trata de intereses privados, de negocios de particulares con el Estado. Es una simple cuestion de moral administrativa. El funcionario público no puede convertirse en abogado de las causas que está llamado á juzgar, ó en las que puede tener cualquier clase de intervencion.

Poco hábil, contra su costumbre, se ha mostrado esta vez el Dr. Brian. No se explica el acaloramiento que ha demostrado en este asunto, al salir tan inopinadamente á la palestra, empleando términos destemplados, él que por lo general sabe guardar cuidadosamente las formas de diccion. Parece que hubiera algo de despecho en esa actitud. Decididamente, *trop de zèle*... por los intereses públicos.

Lamentamos no poder seguir las indicaciones del doctor Brian en cuanto á juzgar las razones y los hechos que aduce en su réplica. Para eso sería necesario que conociéramos el informe que la motiva, y no hemos tenido, como él la fortuna de que el señor Carrera nos facilite la copia.

Otro error del doctor Brian. Nosotros no hemos negado ni afirmado que el doctor Otero sea el autor del informe. Ni tenemos tampoco porque defenderlo de las animosidades con que el doctor Brian lo persigue nuevamente en su comunicado.

Resulta, por consiguiente, que, salvo la posibilidad de haber leido el informe gracias á la galantería del señor Carrera, queda en pié cuanto dijimos respecto del folleto publicado por el señor secretario de la presidencia.

Peor es meneallo.

Actualidad política

Electorales

Malos vientos soplaban ayer en las esferas oficiales para muchos de los aspirantes á diputado cuyae candidaturas han venido sonando hasta ahora como de las mas probables.

Segun voz corriente entre los husmeadores, hay en preparacion grandes sorpresas al repecto y no falta quien se adelante y dé como *carneados* (calificativo con que ha sido enriquecida la jerga electoral) á varios de los candidatos mas probables para componer la nueva Cámara y hasta se hablaba en ese sentido de un Jefe Político de uno de los Departamentos mas próximos á la Capital.

En cuanto á los enterados sobre quienes formarán parte ó no de la nueva Cámara, que apesar de todo cuanto en contrario se diga, son el presidente de la República y el de la Comision Directiva del partido colorado ambos continúan encerrados en la mas completa reserva, de la que no han salido ni ante los muchos aspirantes á padres de la patria que se les han apersonado en demanda de la venia necesaria para la realizacion de sus aspiraciones. El señor Idiarte Borda á casi todos les contesta con un "ya veremos" lo mas desconsolador...

*** Parece que no han podido zanjarse los inconvenientes surgidos para la conteccion de la lista de diputados por el Salto, pues, contra lo que se esperaba, no ha sido hecha hasta la fecha la anunciada proclamacion.

*** Contrariando la version que circuló de que el señor Pelayo, actual jefe político de la Colonia, pasaria á ocupar la Direccion General de Correos, se daba ayer como cuestion resuelta que este ciudadano no ingresará á la Cámara y que la Direccion de Correos le será confiada—confirmando la noticia dada por nosotros—al señor Antonio Pan tan pronto como terminen las próximas elecciones.

Esta es, en resúmen, la comidilla electoral del dia de ayer.

El partido Nacional

Dice un suelto de *Tribuna* bonaerense llegada hoy y encabezado con el título de "El Partido Nacional Uruguayo."

"Difícil será que las fracciones en que está dividido el partido nacional uruguayo se entiendan; unos quieren la revolucion armada á *outrance* y los otros la evolucion hasta tanto se reunan fondos para producir esa misma revolucion. Esta última fraccion ha emitido bonos que el gobierno segun noticias de hoy, piensa hacer retirar y multar al directorio por hacer circular, moneda falsa, á juicio del gobierno; de esta fraccion han llegado ayer á esta capital en mision conciliatoria los señores doctor Romeu vice-presidente del directorio, señor Rodriguez corredactor de *El Nacional* y Bernardo Garcia secretario del club Berro.

Las conferencias han principiado con los doctores Terra y Tomé, coronel Julio Arrúe y se nos dice que tambien con el Dr. Berra.

Hasta la fecha, segun nuestras informaciones, los trabajos de estos señores no parecian inclinarse á una solucion favorable, debido á la tirantez, exigencias y pretensiones de la fraccion evolucionista.—*Charrua.*"

El doctor Elías Regules

Una equivocacion de nombres hizo que en un suelto aparecido en la edicion de ayer tarde, figurara el nombre del distinguido ciudadano doctor Elias Regules como diputado en embrion por la histórica region de la Colonia.

Los verdaderos candidatos son los señores Liborio Echevarria, Federico Acosta y Lara y Pedro Regules.

El doctor Elías Regules, naturalmente alarmado, se apersonó esta mañana á nuestra redaccion manifestando que queria dejar constancia de que para nada figuraba él en el lio electoral, ni por la Colonia ni por ningun otro departamento de la República.

Ademas como el Dr. Elias Regules tiene opinion formada sobre la actual situacion política, sabemos, que en manera alguna aceptaria una diputacion con que quisiera *favorecerlo* el oficialismo.

Entretanto, el vecindario de la Colonia, ajeno por completo á la lucha electoral como es de practica en este pais regido tan admirablemente, aun cuando en una de nuestras últimas ediciones escribiendo ligeramente le hicimos participar de ella, se prepara para presenciar desde la barrera el resultado del encuentro entre los marcianos herreristas que responden á los señores Lacueva, Carbajal y Gonzalez y los marcianos que sostienen las candidaturas bordistas.

ARTE Y ARTISTAS

⁂ Salvamos una lamentable omision señalando al agradecimiento de la Asociacion de la Prensa la desinteresada actitud de los señores Luis Crodara y Abriot quienes cedieron el teatro San Felipe para la funcion verificada anoche.

Por otro lado los citados señores no han desfallecido en la activa propaganda que desde un principio se impusieron, y á ellos se debe en gran parte el éxito del beneficio de la referencia.

⁂ El concierto de esta noche—Magnífica oportunidad para aplaudir buena música tienen esta noche los aficionados.

El maestro Perez Badia repite su concierto, acompañado ahora por el eminente bajo señor Riera que es un artista de méritos relevantes y de condiciones reconocidas.

Hemos publicado ya el programa de este concierto y solo nos queda augurar ahora un éxito brillante y completo á sus organizadores.

⁂ Dice lo siguiente un colega bonaerense sobre la representacion de *L'onorevole Capodarsego* estrenado en la vecina capital:

La comedia estrenada anoche en San Martin de Pilotto, *L'onorevole Capodarsego*, abundante en situaciones cómicas de buen efecto, trabajada con cierta delicadeza de estilo que hace mas pasable de lo que sería sin ello el gastadísimo argumento y el pensamicato, harto flojo y sin base, sobre que se desarrolla, nos ha dado ocasion para admirar á César Rossi en uno de los papeles en que mas puede brillar su excepcional talento de intérprete cómico.

No es la de Pilotto obra que pueda, en ningun caso, llamarse un éxito, pero la interpretacion de Rossi, que bordea el tipo de protagonista de mil detalles graciosísimos, de una intencion naturalísima y de un defecto sorprendente, puede hacer que *L'onorevole Campodarsego* alcance mayor número de representaciones que cualquiera de las demás comedias del género vaudevillesco.

⁂ La compañía Modena dará sus dos últimas funciones en el teatro Solís.

El sábado, la tragedia en cinco actos *Giulieta é Romeo*, finalizando el espectáculo con la comedia *Il Comicemane*.

Véanse los precios:

Palcos bajos y balcones, $ 4.00; Id altos, 2.50; Id cazuela, 2.00; Sillones con entrada, 1.00; tertulias balcon id, 1.00; tertulias altas con entrada, 0.80; lunetas cazuela, id 0.50; entrada general 0.50; Id cazuela, 0.30; Id paraiso 0.30.

⁂ Esta noche se pondrá en escena en San Felipe la comedia en dos actos, titulada *El padron municipal*, la celebrada zarzuela en un acto *Chateau Margaux*, con el concurso de la primera tiple Claudina Montenegro, representacion del cinematógrafo y el juguete cómico-lírico en un acto, de don Mariano Pina, música del maestro Rubio, denominada *¡Aquí Leon!*

Los beneficiados hermanos Chalvis se harán admirar una vez mas en La estrella misteriosa.

⁂ El distinguido aficionado señor Alfredo Bastos ha hecho la instrumentacion del aria de bajo del *Salvator Rosa* de Cárlos Gomes, que se cantará hoy en Solís.

El señor Riera pidió al competente *dilettante* hiciera esa instrumentacion pues no pudo obtener la original.

El señor Bastos ha puesto una introduccion que el maestro Gomes aconsejaba para cuando se cantase en conciertos dicha aria.

⁂ Se halla en San Juan dando conciertos, el excéntrico tenor señor Antonio Aramburo.

Al rededor de un discurso

Prólogo

Conceptos fielmente extraidos del monumental discurso que ayer pronunció en la Cámara de diputados el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores, cuya pieza oratoria la exhibe integra *La Nacion* de hoy, juzgando que en ella el autor "ha acreditado ser no sólo un inteligen-
" te hombre de Estado sino ademas un hábil
" parlamentario de palabra fácil y de sólido ra-
" ciocinio, con preparacion especial en la mate-
" ria política social y religiosa".

Capítulo I

"Patronato significa proteccion sagrada, cooperacion etc."

Excelente definicion.

No tiene mas defecto que la vaguedad resultante de la *etcétera*.

Capítulo II

"El señor diputado Del Busto con la verbosidad que me complazco en reconocerle ha demostrado las prácticas que sobre estos negocios se siguen en la República Argentina y en Chile, en Chile! señor presidente, en Chile!... nacion perfectamente organizada como la Argentina, que puede servir de modelo á cualquiera de los paises mas adelantados del mundo, pues su organizacion es perfecta y su moralidad completa.

"Y allí se tratan estos negocios meramente como asuntos administrativos y régimen de las iglesias y del culto y se tratan así por los liberales que son hombres muy sensatos."

Bien está todo eso.

Pase la triple cita de Chile, donde como es sabido el clero constituye un cuarto poder del Estado, y los disidentes en creencias religiosas son algo así como inferiores al hombre católico-apostólico-romano.

Pase tambien la indirecta á los quilates de los liberales de por acá, que, sin duda alguna, tienen en el cosmopolitismo un terreno estéril para el cultivo de la razon, cosa que no sucede en Chile ni en el Ecuador.

Lo que sí no puede tolerarse es la sorna empleada por el señor Ministro para insinuarle á su compañero de causa, al diputado Del Busto, —¡nada menos que á uno de los *rases* arzobispales!— que se deje de palabreo y ceda el puesto á quien es maestro diplomado en la materia.

Verbocidad, ¿eh?

Pues no tiene malicia el vocablo...

Capítulo III

"De acuerdo con el prelado se nombraron á los doctores Isasa y Stella, auxiliares del obispo, concediéndoles la Santa Sede al primero el título de obispo de Anemurios y al segundo de Amezon *in partibus in fidelium*."

Aquí de la gramática y del latin! El *se nombraron* debe tener parentesco cercano con *hubieron lluvias*. En cuanto al *in partibus in fidelium*, sino fuese error tipográfico, imperdonable en el diario oficial, habria que buscar la explicacion en hechos imprevistos como el que refiere el orador en los siguientes términos:

"Llegó el momento de redactar la Bula (en 1882) y yo pedí que se me pasase el borrador.

"Ese fué un gran tropiezo. Había que consultar al Sacro Colegio y al Dean del mismo y después de algunos dias el doctor Marsela, que ya he nombrado, me trajo el borrador. Yo lo leí y como tenía muchas citas de Concilios y de Bulas que requerían un estudio que yo no tenía vida para hacer, ni tiempo, ni libros para consultar, dije: "Sería conveniente suprimir todo esto" y así se hizo."

No puede concebirse mayor acierto.

Yo no comprendo esos latines, y de consiguiente quiero que la Santa Sede se explique lisa y llanamente.

Y así la hizo quien "entonces regia la política
" del Vaticano, una eminencia, un sabio, —el
" cardenal Jacobini."

Capítulo IV

"Pero como yo conozco los recursos de los grandes luchadores parlamentarios no me dejo arrastrar fácilmente y sin motivo por los torrentes de su elocuencia, ni me dejo seducir por el brillo de sus dotes oratorias.

"Es sin duda el doctor Rodriguez un atleta de la palabra y por lo mismo es temible, porque emplea los recursos de la sirena, que cautiva con su belleza y adormece con su canto; pero como yo tengo los ojos muy abiertos—tan abiertos como él los tiene—cuando dice que se ocupa de los asuntos clericales, no me dejo sorprender por eso."

Lo chichonea al diputado anti-arzobispal.

Tambien ¿quién se mete con un Argos cuyos cien ojos están siempre vigilantes?

Habrá que acechar el momento en que por cualquier circunstancia cierre alguna de aquellas numerosas aberturas, para acometerlo con probabilidad de éxito.

Capítulo V.

Ibamos á poner *finis*, pero la conciencia nos obliga á añadir este capítulo á guisa de postre.

El orador, concurriendo á la obra homicida de *El Bien* contra el Dr. Rodriguez, ha citado un monton de autores, destacándose entre ellos un tal Montesquin y un tal Pradir Foderè.

Tambien tuvo un momento patético, de esceptional mérito, cuando dijo que, "llegado el caso oportuno y por medio de cierta diplomacia empleada para su servicio especial, consiguió que el Santo Padre con su excelsa bondad, con su misericordia infinita y con su espíritu liberal accediese á sus peticiones, porque en la primera audiencia que se dignó acordarle le dijo: "Si encuentras dificultades en tu mision yo las allanaré."

Y las allanó, no por justicia, sino por misericordia infinita.

¡Que se metan los papas con los sudamericanos que en su carácter oficial usan de cierta diplomacia!...

Weyler, carteándose

El general en jefe de las fuerzas españolas que operan en Cuba, ha mandado una carta á Montevideo.

Don Valeriano, le escribe á don Salvador, enojado contra el doctor Valdez Garcia.

Don Salvador Torrens, entonces le manda la interesante epístola al diario católico que, como se sabe, es propagandista de la causa de los españoles en la Isla de Cuba.

Dice así la carta del jefe español:

"El general en jefe del ejército en la isla de Cuba.—Particular.

Señor don Salvador Torrens.—Montevideo—Muy señor mio: doy á usted las gracias por su atenta en que me da detalles de ese doctor Valdéz, autor del infamante escrito que usted me incluía.

"Dichos escritos calumniosos, no me causan ninguna impresion y no me preocupan absolutamente nada, creyendo que ninguno de ellos es acreedor á los honores de una refutacion.

"Agradezco sus buenos deseos de que se presente el cabecilla X... pero estoy dispuesto á no intervenir para nada en la presentacion de los cabecillas, y á no admitir condiciones de ninguna clase. Todos los que se presenten ha de ser por su espontánea voluntad, garantizándoles la libertad, si no están sujetos á los tribunales por delitos comunes, y facilitándoles que fijen la residencia en el punto que elijan.

"Se reitera de usted, atento servidor.—*Valeriano Weyler.*—Habana, 7 Octubre 1896."

EL ROBO EN EL CEMENTERIO

Ampliaremos los detalles que dábamos en nuestra penúltima edicion sobre el robo efectuado en el Cementerio Central con los siguientes:

Abrumados con las pruebas de que la policia disponia de como eran los detenidos Rauch y Salarza Diaz los autores del robo, pruebas en las que figuraba la declaracion del hijo del sacristan, quien desde el primer momento que fué llevado á presencia de los detenidos dijo: Son los mismos que yo acompañé ayer á visitar los monumentos del Cementerio; recuerdo que me pidieron que les enseñara los panteones mas lujosos, — estos confesaron el robo y llevados al cementerio señalaron el lugar donde habian escondido los objetos robados, que era en el tercer cuerpo del cementerio á unos treinta pasos del porton que dá á la calle Carlos Viana.

Todo lo robado estaba debajo de una lata vieja á unos cuatro dedos de profundidad, prolijamente envuelto en un diario. Al abrirse el envoltorio, con sorpresa de los que presenciaban la operacion y que creian que solo habia sido la de Artigas la tumba profanada, encontraron una placa grande de oro que contenia la siguiente inscripcion: "Capitan General don Máximo Santas. Q. E. P. D. Fallecido en Buenos Aires el 10 de Marzo de 1889."

Enseguida la policía se trasladó al panteon de Santos.

Buscado el ataud de éste, advirtió la falta de la placa de que antes hablamos y que la tapa de cristal del segundo cajon habia sido levantada con un cortafierro.

Segun declaraciones de los ladrones, ellos fueron al sepulcro de Santos en busca de un anillo de brillantes cuyo valor se hacía hacender á seis mil pesos y que segun sus informes, el General habia llevado á la tumba. Esto no resultó confirmado. Revisaron tambien los bolsillos del traje, pero, como es natural, los encontraron vacios.

Declararon despues la forma en que practicaron el robo. La declaracion coincide en un todo con los datos que al respecto adelantamos á nuestros lectores en la penúltima edicion.

A las dos de la tarde salieron para la casa donde se halla la famosa Vírgen de la Ayuda, el Jefe de Investigaciones, el juez de instruccion y su actuario.

Responde esa iniciativa al hecho de haberse sabido que los mismos ladrones estuvieron allí el domingo, sin duda preparando algun golpe.

Se nos pide que hagamos constar que los dueños del Hotel de Paris permitieron que continuaran alojándose en su establecimiento, despues de tenerse sospechas sobre ellos, á pedido de la policía que ya habia iniciado la pesquisa.

Uno de los presos, Juan José Diaz, ha confesado ser autor de varios delitos.

MOVIMIENTO OBRERO

Á un colega pertenece el siguiente suelto:

"Cuando el movimiento obrero, hace algun tiempo, asumía proporciones considerables entre nosotros, se produjo la organizacion del gremio de tipógrafos por medio de la "Asociacion Gutenberg del Uruguay", señalándose desde luego una mejoría en la vida de esos obreros.

Gestionaron, efectivamente, y obtuvieron una rebaja en las horas de trabajo, que quedaron limitadas á siete y ocho ordinariamente.

Ahora vuelven los tipógrafos á hacer nuevas gestiones para el aumento de su sueldo, á cuyo efecto han dirigido una circular á todas las imprentas de obras y administraciones de diarios.

El aumento de sueldo consiste en 3 pesos para los que ganan de 4 á 9, el 20 % para los que perciben de 10 á 30, el 15 % para los de de 31 á 35 y el 12 para los de 36 á 40.

El pago de los suplentes deberá hacerse en esta forma:

Operarios cajistas por dia $ 1.50; por noche $ 1.80; de obras por dia 1.80.

Quedan ademas suprimidos el trabajo por línea á destajo y las medias vacantes.

El aumento de sueldos que se gestiona empezará á regir desde el 16 de Noviembre.

Esta circular, recibida ya en todas las imprentas, motivó una pequeña reunion en ocasion de la fiesta celebrada anoche en San Felipe á beneficio de la Asociacion de la Prensa, de varios administradores de diarios, los que han sido convocados para una nueva reunion general que se celebrará en la Secretaría de aquel teatro, á fin de resolver sobre el particular.

Hé aquí el aviso:

Asociacion de la Prensa

A los administradores de diarios y gerentes y propietarios de tipografía—Se cita á los administradores de diarios y gerentes y propietarios de tipografía para una reunion que se efectuará hoy á las 5 de la tarde en la Secretaria del Teatro San Felipe, á objeto de tratar asuntos de urgente interés. Se encarece la asistencia.—Montevideo, Noviembre 12 de 1896.—*La Comision.*—(*La Tribuna Popular*).

BIBLIOGRAFIA Y LITERATURA

La librería de Barreiro y Ramos continúa recibiendo novedades.

Por el último paquete han llegado las siguientes interesantes obras:

Choquet—La Photomicrographie histologique et Bacteriologique, 1 tomo.

Dronin—La Photographie des couleurs, 1 tomo.

Tourdes—Traité de Medicine Legale, théorique et practique, 1 tomo.

Anuario de Medicina y Cirujía, tomo 23.

Rayter—Compendio de Cirujía general y especial, 2 tomos.

Irissarri—Estudio completo de la conjugacion de los verbos de la lengua francesa, 1 tomo.

Graffigny—Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos, 1 tomo.

*** Sobre el libro "Risa Amarga" aparecido en la vecina orilla y de que ya hemos dado cuenta, el señor Latzina ha dirigido al autor la carta siguiente, picante y saturada de humorismo:

"Le agradezco á V. el obsequio de su ramillete de sátiras, ironías y humorismos, porque me ha hecho pasar con él algunos momentos de retozona risa interna. Maldita la gracia que sus sagaces observaciones harán á tanto "bicho feo" que se encuentra retratado en su *Risa Amarga*.

Hay páginas en su librito que no desdeñaria firmar ninguna de las grandes reputaciones literarias del dia, tanto por los pensamientos que aquellas encierran cuanto por el estilo sencillo y sobrio con que están expresados, lo cual contribuye á que sean leidas con agrado.

Las caricaturas políticas no se las perdonarán, á buen seguro, los feroces *istas* que se crean en ellas aludidos.

¡No sabe V. qué cosquillas me ha hecho cuando con su altivez nacional le dice á Mr. Money que no es necesario pagar para que alguien falte á su deber!

Riquísima está la conversacion con su lavandera. Que profese las mismas ideas que usted respecto á los actuales sistemas de instruccion pública, que prepara la juventud mas para el crimen que para la virtud, lo puedo usted ver en un artículo que he publicado en el Almanaque Sud Americano correspondiente á 1897. Yo me pregunto estupefacto: ¿Qué necesidad tiene de aprender física, química, literatura, etc., un futuro cochero de tranvía? Con tener un par de buenos puños y dos patas sólidas y saber escupir con gracia, tiene todo lo que le hace falta.

El artículo Pepín viene á demostrar la tesis que usted sienta en la conversacion con su lavandera; lástima que el episodio no sea verosimil.

La sentencia que larga gravemente el mono Pancho cuando dice: el hombre se atribuye mas inteligencia porque no nos comprende, es una ingeniosa variante del célebre *Barbarus hic ego sum quia non intelligor alli.*

En el cuadrito de atorrante enhebra una sarta de pensamientos brillantes, pero poco verosímiles en boca de tales hechos. El atorrante no es un filósofo desencantado, sino una víctima de su innato horror al trabajo y de su natural tendencia al alcoholismo. En otras naturalezas conducen estas mismas condiciones al crimen; en la del atorrante tan solo al abandono de la propia persona. En resúmen, el atorrante es una república de piojos constituida en patria ambulante, y no un Diógenes mas ó menos sucio, rotoso y hediondo.

Lástima que no haya usted dedicado ningún artículo al amor simiano de la mayoría de los padres por su prole, causa generatriz única de los innumerables guarangos de la mas salvaje especie, con que tropieza uno á cado rato.

La raíz psíquica de ese amor de los macacos por sus macaquitos es indudablemente la vanidad. Cada pareja de progenitores ve en su cachorro la suma de los talentos, de las virtudes y de las bellezas físicas, y, llena de admiracion por su portentoso engendro, le toleran todas sus malas mañas innatas y le hacen el gusto en todo. Como la juvenil "esperanza de la patria" no encuentra freno alguno á sus perversos instintos, se desarrolla con lozanía el guarango del porvenir, cuyo talento hasta apenas para hacer de él un mediocre lavaplatos, y no un filósofo ó hombre de estado como sus tontos padres habían creido.

Le recomiendo este tema para que lo estudie en documentos humanos.

La psicología del saludo es un verdadero clisé etnográfico por cuya produccion le felicito.

Ordene á su servidor.—*F. Latzina.*"

*** La Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales trae el sumario siguiente en su número último, aparecido recientemente:

La música de las flores, por Victor Pére Petit—Dos poesías del doctor Valderrama—El grito de la carne, por Eugenio Diaz Romero—Historia de la Educacion Nacional, por Setembrino E. Pereda—Fatalidad, por Nicolás L. Piaggio—Flores enfermas, por Alfredo Zuviría—El canto del lancero, por Guzman Papini y Zaz—Ocaso, por José Salgado—Un tipo social, por Atilio C. Brignole—Adela, por Guzman Papini y Zaz—Hojas de mi cartera, por Manuel M. Oliver—El primer beso, por Otto Miguel Cione—Medicina Legal, por José Ferrando y Olaondo—Conferencia sobre neutralidad, por Luis Alberto de Herrera—Sueltos.

*** En estos dias debe aparecer el periódico *Montevideo Social.*

Roxlo es uno de sus redactores; esto bastaría para acreditarlo. Nadie como él, con su corazon de poeta y su alma de artista, puede dirigir mejor una revista de esa índole que tendrá seguramente muchas lectoras, muchos espíritus femeninos que cultivan al mismo tiempo esas dos grandes expansiones del alma: el arte y el amor.

Luis Ponce de Leon, tambien poeta y escritor galano, está como se sabe asociado con Roxlo en esa empresa, á la que deseamos grande éxito y mayor prosperidad.

*** Debe aparecer en estos dias un periódico, *El hogar y la escuela*, que será el porta voz del Magisterio en cuanto ataña á sus intereses.

El precio de suscricion será de veinte centésimos mensuales, y el periódico aparecerá dos veces al mes en doce páginas de nutrida composicion, contando con la colaboracion de distinguidos escritores. Se publicarán, siempre que sea posible, retratos y biografías de hombres notables del pais y del extranjero que se ocupen de materia de enseñanza y de los señores maestros, esto último con el determinado objeto de establecer relacion entre ellos y la sociedad.

Será sin duda el nuevo colega interesante y de provecho para los intereses del magisterio nacional.

Con motivo del Arzobispado

Al diario católico se le ha metido entre pecho y espalda la cosa del arzobispado.

Y no hace nada más que rabiar contra el doctor Campisteguy, contra el doctor Rodriguez y contra todos los que no creen en la necesidad urgente de que nuestra República se dé el lujo de usar Arzobispado con magestuosas insignas violetas y todo lo demás.

Con el *Tribuno*, un popular defensor de todas las buenas ideas, se ha aliado ahora el *Bien*, reproduciendo diariamente los más frescos sueltos como este, que considera seguramente el diario católico como un modelo de forma culta y galana:

"A don Basilio le ha parecido mal la resolucion tomada por la Cámara de Representantes, de celebrar sesiones diarias hasta concluir la cuestion del Arzobispado.

Sin duda quería el órgano constitucional que la Cámara siguiera el procedimiento adoptado anteriormente con el asunto de la renuncia del señor Piccardo, que dió margen á que se pronunciara un discurso más largo que chorizo de extremadura, ó más bien una longaniza de aquellas fenomenales, para que no resultara más que una ensalada rusa, donde se le mezclaran toda clase de hortilizas, que han indigestado al estómago más rebelde á la descomposicion.

La mocion que ha hecho el diputado señor Goméz, viene á cortar la plétora de discursiadores bombásticos y fuera de sentido comun, que en lugar de ilustrar la opinion y hacer luz, no hacen más que disparatar, riñéndose con la lógica y el buen sentido.—(*El Tribuno*)"

***

En nota editorial dice lo siguiente:

"Estos señores liberales se creen sin duda los únicos ciudadanos dignos, independientes, desposeidos de ambiciones, (aunque medren en un año lo que toda la Iglesia y el clero no reciben en diez), ellos son la mayoría del país, y sino lo son tienen el derecho de imponer al país sus opiniones porque son las científicas y las buenas y las que han de iluminar el derrotero del porvenir dichoso."

Hasta aquí es pura ironía; lo gordo viene ahora:

"Y ni *son* mas patriotas que ningun creyente, ni *son* mas independientes, y *son* generalmente mas ambiciosos y menos escrupulosos, y no *son* guía y luz cierta para los pueblos, sinó desgracia y perversion; ni *son* mayoría, ni tienen el derecho que pretenden arrogarse de imponer á la verdadera mayoría sus ideas."

Son, son...

La verdad es que son muchos *son* para un parrafito tan corto.

Notas Sociales

Se encuentra hoy mejorado el señor Eugenio Madalena, oficial mayor del Ministerio de Hacienda, que se retiró enfermo de su despacho.

*** Desde ayer se encuentra instalada en una quinta de Atahualpa la familia del señor Alberto N. Calamet.

*** Se encuentra enferma la señora Cármen G. de Reyes, madre del doctor José María Reyes, fiscal de Gobierno.

*** El sábado regresará de su establecimiento Santa Rosalía, en Paysandú, donde se encuentra desde hace varios dias, el ministro de Hacienda señor Federico R. Vidiella, acompañado de su hijo Federico.

*** Partieron para Buenos Aires despues de varios dias de estadía en esta, los distinguidos caballeros chilenos señores Luis de Cazotte y don Arturo Cousiño, acompañados de su familia.

Los señores Cousiño y Cazotte, cuentan con amigos en la vecina orilla, que recibieron atenciones amables de ellos y sus familias, cuando han realizado viajes de placer á Chile.

El señor Cousiño, ha sido recientemente incorporado como *attaché ad honorem* de la legacion de Chile en Buenos Aires, pero no se hará cargo de su puesto, hasta que regrese de su viaje á Europa.

*** Por asuntos relacionados con la reparticion pública que administra, partió anoche para la frontera del Brasil el Inspector Nacional de Instruccion Pública, señor Urbano Chucarro.

*** Ha regresado de su mision á los departamentos de Canelones y San José Monseñor Isasa y los padres Redentoristas Santiago Barth y Santiago Laugemberg.

Monseñor Isasa y monseñor Stella han legitimado en sus recientes misiones cincuenta y seis matrimonios.

Oh la primavera!...

*** He aquí el *menú* de la fiesta que celebrará La Parva el domingo próximo con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del Monumento Alegórico:

Parva Domus Magna Quies.—Piedra fundamental.—Menú:

Fiambres—Jamon de York (oro) á lo Mac-Kinley, Salchichon recto de Bologna á lo Pittaluga.

1.ª Embestida—Ravioles extra á lo Piedra Fundamental.

2.ª Embestida—Pescado al horno á lo Monumento Alegórico.

3.ª Embestida—Pollitos arvejados á lo Buenos Ciudadanos.

4.ª Embestida—Cipotitos con chauchas á lo Inauguracion.

Ultima embestida—Queso de lechiguana sin perfume, tortas claveteadas con punto atrás y bastilla.

Vinos—Granja Parvense, Champagne en cajones á la vista, aguas minerales, cristalina y fresca.

Café—Especial del simpático Goret.

Cigarros—Portátiles y propios, Escarbadientes á discrecion.

Nota—Despues del almuerzo, colocacion de la "Piedra Fundamental" y concierto clásico monumental, en el que tomarán parte los mejores artistas del Universo.—Punta de Carretas, Noviembre 15 de 1896.—*El Gran Sacerdote.*

*** El ministro de la Guerra general Juan José Diaz piensa pasar una breve temporada con su familia en el hotel Giot de Villa Colon.

*** El jóven Alejandro Sosa Diaz iniciará el lúnes una gira por los departamentos.

Le llevan asuntos comerciales.

Modelos para Corrales de Abasto

Por correo hemos recibido la siguiente carta:

Una vez que el ministro de Fomento se ha preocupado de solicitar del Departamento Nacional de Ingenieros la confeccion de un proyecto de construccion de Corrales de Abasto que llenen todas las necesidades higiénicas que puedan exigirse y que servirá de modelo á todas las construcciones de esa especie que se lleven á cabo, en nuestro concepto y en el público, debiérase tambien rechazar por demasiado gravosas las concesiones particulares que tramitan en ese Ministerio para construir los Corrales de Abasto en Canelones, Rivera, Tacuarembó, Rio Negro, etc., contratados por diez años.

En ese tiempo el tesoro escolar, si se aceptan esas construcciones particulares, tendrá que desprenderse en cada departamento de la suma de *treinta y tres mil seiscientos pesos*, como está sucediendo con las concesiones otorgadas ligeramente en Flores y Piedras.

Es altamente injustificable el prohijar esas concesiones y otorgarlas por el Ministerio de Fomento, cuando él mejor que nadie sabe que la Direccion General de Instruccion Pública con pequeñas mensualidades puede construir por cuenta propia los Corrales de Abasto, en los departamentos donde no existieran, con solo disponer de una pequeña parte de la renta de Abasto.

Entendemos que cuando se trata de cuestion de números y éstos arrojan lo mejor que podria decirse en materia de conveniencia pública, sería hasta ridículo pretender mejores fundamentos para demostrar lo pernicioso que resultará al tesoro escolar la concesion privada de los Corrales de Abasto.

Súmense las cifras de comparacion entre lo que sufraga la Direccion General de Instruccion Pública en Florida, Rocha, Paysandú, Salto, Durazno, etc., con corrales del Gobierno, con lo que tiene que distraer durante diez años por aquellas concesiones otorgadas á razon de 33.600 $ como en Flores, Las Piedras, Rivera, etc., y se verá sin esfuerzo alguno que si la renta no disminuye, cuando menos, tampoco puede disponerse de ella, en su casi totalidad como sucede ahora, grande como estará á la amortizacion del capital de las concesiones privadas durante diez años.

No acertamos, pues, á descubrir la razon de aceptar esos pequeños negocios, en contraposicion del artículo 26 de un propio decreto del Ministerio de Fomento de fecha 3 de Junio de 1892, que autoriza á la Direccion General de Instruccion Pública como la única para construir Corrales de Abasto, con una parte de la renta.—Flores, Noviembre 10 de 1896.—*Rural.*

Las obras de la Tablada

Como lo anunciamos en oportunidad, ya ha sido trasladada á la Tablada la nueva remesa de penados destinada á reemplazar los cincuenta que trabajaron durante un mes en las obras que la Junta practica en los alrededores de aquel establecimiento.

Estos, como los otros, demuestran mucho empeño por trabajar y observan una conducta intachable, con la cual han desaparecido una vez por todas los temores que al respecto abrigaban los miembros del Consejo Penitenciario.

La Municipalidad por su parte continúa ciñéndose á los mismos procederes que hasta ahora. Los penados trabajaban bajo la direccion *técnica* de un capataz de segundo órden, quien no les señala otra tarea que la de tapar zanjas y otras de análoga importancia.

LA LANGOSTA

Sociedad Meteorológica Uruguaya.—Informes sobre la langosta.—Departamento de la Colonia.—La Paz, 9 de Noviembre de 1896.—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.—Muy señor mio:—En cumplimiento de lo pedido en su circular del 20 del pasado Octubre, pongo en su conocimiento lo siguiente:

1.° La langosta apareció en esta localidad en los dias 21 y 22 de Setiembre, proveniente del N. E.

2.° Los daños causados no han sido de consideracion, siendo mas notables en unos sitios que en otros, tanto en los trigos como en el pasto tierno. Las plantas que mas apetecen á la langosta son la flor morada y el trébol.

3.° Los medios que se emplearon para ahuyentar la langosta fueron: ruido de latas, banderolas y humo. Debido á las últimas lluvias, que humedecieron la tierra, no se notan en las plantas los destrozos de la langosta.

4.° Aunque los medios empleados para ahuyentar la langosta pueden considerarse ineficaces, sin embargo han contribuido mucho á aminorar los perjuicios que hubieran de causar.

5.° La langosta desapareció del 4 al 6 de Octubre, llevando direccion S. O.

Durante una semana gran número de agricultores se ha ocupado de destruir los huevos de la langosta.

6.° Puede decirse que ninguna planta ha sido mayormente perjudicada por la langosta.

7.° Las cosechas prometen buenos resultados siempre que la saltona, que empieza á nacer, no haga mucho daño.

Sin más, aprov[illegible] ocasion para saludar á usted muy atent[illegible].—[illegible]

Departamento de Rocha.—India Muerta, Noviembre 8 de 1896.—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.—Muy señor mio: Con la presente contesto á la circular de usted fecha 20 del próximo pasado mes, pidiendo datos sobre la langosta peregrina.

1.° El dia 24 de Octubre, á la caida de la tarde, con fuerte viento [illegible] acompañado de algunas gotas de agua, llegaron aquí las primeras langostas.

El 25 á las 10 de la mañana, empezaron á llegar en cantidad bastante numerosa: venian del Sur, y despues de tomar algun descanso seguían hacia el N. E. El dia 26 á la 1 y 30 de la tarde nos llegaba del O. y S. E. una verdadera nube del viajero insecto, el que á las 5 tomaba posesion del monte del arroyo India Muerta y de los árboles de las quintas, etc.

2.° La langosta no ha hecho aquí grandes estragos. En los trigos, donde se la ha dejado parar tranquilamente, ha comido algo, lo mismo que en las hortalizas. Muchos árboles que hemos visto quedar materialmente cubiertos de langostas durante la noche ó en dia nublado, no ofrecen hoy vestigio alguno de la presencia de la langosta. Es de creerse que esta, habiendo ya recorrido todos los ciclos de su vida, ha venido buscando sitio apropósito para desovar, lo que ha hecho en cantidades asombrosas, muriendo acto contínuo, y quedando en muchos lugares como una alfombra de cadáveres de langosta.

3.° Respecto de la destruccion de langosta, aquí poco ó casi nada se ha hecho, limitándose los trabajos de las comisiones nombradas al efecto á hacerlas volar de los sembrados. Sólo sé de dos personas que se hayan ocupado en matar algunas: don Diamantino Amaral y el que firma. Se emplearon en este caso, animales reunidos en gran cantidad, látigos de alambre (modelo nuestro) y cazándolas en los árboles, por la noche y la mañana, con un gran lienzo.

4.° Los trabajos enunciados en el párrafo anterior, si bien daban buen resultado por la gran cantidad de langostas muertas, resultaban ineficaces por ser aislados.

5.° El dia 5 del presente mes desaparecieron las últimas langostas que quedaban en los árboles, y matorrales de la costa, reuniéndose en el campo, donde, despues de depositar sus huevos han muerto, como ya he dicho, las que no han terminado aquí su peregrinacion han seguido hacia E. y N. E.

6.° No se puede precisar cuáles han sido los vegetales más perjudicados por la langosta, dado que lo poco que ha comido lo ha hecho indistintamente.

7.° La opinion dominante entre los agricultores es de que la cosecha será *regular* este año, sino fuera por una inmensa plaga de *lagartos*, ha destruido completamente algunos trigos temiéndose que se haga casi general.

En la creencia de que dejo llenado el cometido que se me confió, sinó completamente, en lo que me ha sido posible queda siempre á las órdenes de V. su ato. y S. S.—*Julio A. Amaral.*

En la Asociacion Rural

Esta noche se reune la Comision Central encargada de la extincion de la langosta para continuar ocupándose del cumplimiento de su cometido.

Ya tocan á su término los cultivos del *botritis acridyorum*, que como lo hemos anunciado, se vienen practicando desde hace algun tiempo en el Conservatorio bacteriológico.

***

La Comision de Viticultura celebra mañana la sesion que debió tener lugar ayer. Segun nuestros informes, en ese acto mañana se ocupará de disponer lo necesario á fin de prepararse para la entrega al Departamento de Ganadería y Agricultura del archivo de la Comision.

***

Aun cuando no ha sido lanzado todavia el decreto correspondiente, es cuestion resuelta que el puesto de jefe del Archivo en el Departamento de Ganadería y Agricultura le será confiado al pro-secretario de la Comision N. de Viticultura, señor Félix De la María.

Será un acertado nombramiento, pues el señor De la María ademas de contar con la preparacion necesaria para el desempeño del puesto que se le confía, es un empleado activo y laborioso.

La feria de Melo

El 15 del corriente parte para Cerro Largo el contratista de las obras del Pabellon que ha de servir de local para la Exposicion que tendrá lugar en Melo el 1.° de Enero del año próximo, las que segun reza en el contrato respectivo, deben quedar terminadas en los primeros 15 dias del entrante Diciembre.

El entusiasmo por la Exposicion aumenta visiblemente, permitiendo suponer que el éxito de aquella fiesta del trabajo superará con mucho las aspiraciones de sus progresistas iniciadores.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

EL ARZOBISPADO

(*Conclusion*)

Lo que es la bula

La bula es un documento que viene dirigido al prelado, no tiene la forma de tratado ni concordato como algunos suponen. No. Va dirigido, como he dicho, al jefe de la iglesia.

Yo la traje y se la pasé al nombrado y éste no se consideró en ejercicio de su ministerio sin presentarla previamente al gobierno, á los efectos consiguientes, que es una tramitacion que he indicado: al Tribunal, al fiscal, de nuevo al gobierno y el decreto de pase.

El gobierno en la tramitacion de nuevo al obispo y le fija dia y hora para su recepcion [illegible]

[illegible]

Antes ni despues ni.

Ya ve, pues, el señor diputado Rodriguez con que facilidad se arreglan las cosas de la iglesia, sin cataclismo ni convulsiones [illegible] y que todo ese un concordato, nada mas que con el presupuesto para eso. [illegible] Es cierto que en Roma hicieron mencion del concordato, pero ya que yo [illegible]

Voy á ser breve, porque francamente estoy fatigado. La voz se extingue en mi garganta y la lengua se me pega al paladar. (Hilaridad en la Cámara y en la barra.)

Yo supongo que el doctor Rodriguez, como liberal, lo reconozca así, y no querrá proscribir en absoluto la religion, ni tampoco que [illegible] á los antiguos tiempos de la [illegible]

[illegible]

10 idem idem	21.30	»
50 acciones al contado	21.20	»
20 acciones para mañana	21.30	»
10 idem idem	21.30	»
10 idem idem	21.40	»
10 idem idem	21.30	»
10 acciones al contado	21.30	»
50 idem idem	21.30	»
50 acciones para mañana	21.30	»
50 acciones al contado	21.20	»
10 idem idem	21.20	»
10 idem idem	21.20	»
10 idem idem	21.20	»
10 acciones para mañana	21.10	»

Deuda Diferida

1,000 $ al contado . . . . . 19.40 %

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 96.40 %

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada del dia 11	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	253	1.063
Apesteguy hnos.	—	—
P. Denis y C.ª	—	2.626
Anaya é Irigoyen	326	4.557
Aguerre y C.ª	399	1.548
Clouzet y Duclós	—	—
A. Mata y Compte	—	—
F. Fregeiro	162	4.747
Arrivillaga y C.ª	—	—
P. San Martín é hijos	—	—
Jaume hnos.	—	1500
A. E. Mouret	—	—
Total	1.140	16.021
En igual fecha de 1895		14.536
» » » » 1894		41.743

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes—pesos 15 á 22 1|2.
Novillos—pesos 11 1|2 á 21 3|4.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 12 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 285.00 | Clausura. . . 284.50

Entrada de frutos y cereales

Dia 11

Por Via Fluvial

31.898 kilos maiz.

Por Estacion Central

2398 bolsas y 13 fardos lana, 1865 cueros vacunos secos, 38 id salados, 64 id potro, 220 id becerro, 20 atados id, 95 id id cordero, 20 id id varios, 968 id. 64 fardos y 1083 piezas lanares, 34 bolsas cerda, 2 id plumas, 4217 id trigo, 1310 id maiz, 100 id afrecho, 100 id afrechillo, 93 atados paja para escobas.

Por Estacion Bella Vista

3545 bolsas maiz.

LANA

De Fray Marcos: 30 bolsas por J. Divero á J. Delorenzi.
Id Rodriguez: 145 id id Saralegui id A. Bonilla.
Id id: 24 id id Etchevarria id A. Bonilla.
Id id: 44 id id J. Lázaro id A. Bonilla.
Id id: 11 id id P. Badin id J. Tocavent.
Id id: 21 id id A. Urrutia id S. San Martin.
Id id: 20 id id J. M. Perez id M. Rodriguez y Ca.
Id San José: 14 id id A. L. Solari id A. L. Solari.
Id id id: 16 id id C. Muniz id P. Risso.
Id id id: 20 id id B. M. Cardona id J. C. Sanchez
Id id id: 37 id id P. y Gonzalez id L. Salgado y Ca.
Id San Ramon: 3 id id L. Sopeña id H. y Goicoechea.
Del Kilómetro 77: 45 id id P. Subeldia id Viuda de Pereira.
De la Florida: 27 id id Pastorini id S. y B. Balparda.
Id id: 7 id id J. Donagaray id S. Caprario y Ca.
Del Durazno: 64 id id E. Gutierrez id A. Bonilla.
Id id: 30 id id J. L. Ramos id Z. Beramendi.
Del Yí: 101 id id F. Salaregui id N. Duran y Vidal.
Id id: 20 id id J. M. Vera id P. A. Aguerre.
De Molles: 44 id id E. Leonis id Z. y Beramendi.
Id id: 9 id id B. Tabares id A. Bonilla.
Id id: 41 id id J. B. Etchegoyen id H. y Goicoechea.
Id id: 30 id id N. N. y Abal id Fioritto hnos.
Id id: 38 id id C. Reyles id S. y B. Balparda.
Id id: 36 id id F. Pereyra id S. y B. Balparda.
Id Merinos: 73 id id A. Thonsen id S. Balparda.
Id La Sierra: 19 id id R. y Garcia id Masanés y Elizondo.
Id Chamizo: 12 id id J. Machin id Z. y Beramendi.
Id Mansavillagra: 60 id id L. Echenique id S. Caprario y Ca.
Id 25 de Agosto: 30 id id J. Urdapilleta id Z. y Beramendi.
Id id id: 63 id id J. Donogaray id S. Caprario y Ca.
Id Solis: 5 id id D. Perdomo hnos. id A. Ponce.
Id Minas: 10 id id B. Cantera id H. y Goicoechea.
Id Chamizo: 26 id id E. Melgarezo id A. Péndola Mora.
Id San José: 14 id id J. C. Harrison id F. L. Humphreys.
Id id id: 36 id id G. Ofartaña id S. Rodriguez.
Id id id: 20 id id N. Parada id N. Parada.
Id id id: 24 id id B. M. Cardona id J. C. Sanchez.
Id id id: 10 id id D. Lancas id Viuda de Pereyra.
Id id id: 4 id id M. Bildastegui id S. Caprario.
Id id id: 20 id id P. Olhagaray id J. C. Sanchez.
Id id id: 16 id id S. Izan id Z. y Beramendi.
Id Rio Negro: 157 id id V. Pesquera id A y Martinez.
Del Kilómetro 288: 18 id id F. Rebello id T. Arteaga.
Id id id: 21 id id G. Perez id H. y Goicoechea.
Id id id: 13 id id Tambosso id Fioritto hnos.
Id id id: 129 id id S. Perez id H. y Goicoechea.
De Achar: 21 id id B. y Llana id L. Salgado y Ca.
Id id: 60 id id J. Tanoyra id S. y B. Balparda.
Id id: 39 id id M. F. Martinez id P. Bidart.
Id id: 34 id id B. Romero id Viuda Aguerre.
Id id: 29 id id F. Priori id Fiorito hnos.
Id Pampa: 23 id id R. y Gonzalez id A. y Martinez.
Id id: 1 id id F. Peña id S. y B. Balparda.
Id id: 1 id id P. y Braga id S. Pereyra é hijo.
Id id: 23 id id L. Delgado id F. Decia.
Id id: 9 id id C. Rodriguez id Viuda Aguerre.
De Piedra Sola: 25 id id J. Pupp id J. C. Sanchez.
Id id id: 19 id id J. V. Gonzalez id A. Romero.
Id id id: 75 id id G. y Romero id J. M. Rodriguez.
Id id id: 53 id id R. y Gonzalez id A. y Martinez.
Id id id: 18 id id Curtiño y Ca. id J. M. Rodriguez.
Id id id: 52 id id G. P. Souza id J. M. Rodriguez.
Id id id: 25 id id C. Menendez id S. y B. Balparda.
Id Tambores: 40 id id C. Perera id A. Bonilla.
Id Paso del Cerro: 7 id id M. Ibarrola id H. y Goicoechea.
Id Tres Arboles: 26 id id S. Larralde id J. M. Olarte.
Id id id: 5 id id A. Genta id J. C. Sanchez.
Id id id: 80 id id J. Costa id H. y Goicoechea.
Del Bañado de Rocha: 13 fardos y 2 bolsas por V. Fernandez á Theobald y Ca.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen el 14:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Lucerio*.—Agencia, calle Colon número 84a.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Ramses*.—Agencia, calle Solis núm. 48.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Thames*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 19:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.° del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas todos los dias á las 5.30 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos y Rocha por Estacion Sierra los dias nones a las 8.50 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Pirlápolis, Mansavillagra y Porteozuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.

[illegible]

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.
Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6.30 a. m.
Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29 á las 6.30 a. m.
Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren), Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.
Para las líneas al Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4.30 p. m.
Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.
Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.
Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

—

(AGENCIA HAVAS)

Comerciales

LONDRES, 11—El Funding Loan y los títulos de las Obras de Salubridad de Buenos Aires cerraron hoy en el Stock Echange con una baja de 3/4 % sobre las cotizaciones de ayer. El empréstito Morgan bajó 1/4 %.

MADRID, 11—De todas las provincias llegan avisos de que los capitalistas grandes y pequeños se preparan á suscribirse al empréstito de 250.000,000 de pesetas.

Se cree que la totalidad de la suma quedará cubierta en el primer dia de la suscricion.

NUEVA YORK, 11—Los jefes del partido republicano son de opinion de que el arancel de aduanas llamado *singley* que fué aprobado por la Cámara de representantes en sus últimas sesiones y quedó pendiente de la decision del Senado, será tambien aprobado por esta Cámara poco despues de la apertura.

Ese arancel impone hasta Agosto de 1898 un aumento de 10 por ciento á las lanas sobre los derechos fijados en el arancel Mackinley.

El único estado de la Union interesado en el aumento de los derechos á las lanas es el de Ohio y como no se trata más que de beneficios de los industriales de esa region, es posible que el presidente Cleveland no ponga en vigencia el nuevo arancel en el caso de que el Senado lo apruebe.

Italia en Africa

ROMA, 11—*L'Osservatore Romano*, órgano del Vaticano, publica hoy un extracto de la carta que el negus de Abisinia ha escrito al Papa por conducto de monseñor Macaire, vicario apostólico para los coptos de Egipto.

El negus agradece á Leon XIII el honor que le ha hecho al escribirle, pero se niega con sentimiento á poner en libertad á los prisioneros como lo pide el Papa, porque Italia conserva su actitud belicosa y reanudaria las hostilidades contra Abisinia si no la contuviera el temor del peligro que podrian correr los 1.300 italianos retenidos en el Choa.

Los prisioneros son una prenda de paz y mientras esta no quede acordada por medio de un tratado, aquéllos no saldrán de su cautiverio.

Expedicion anglo-egipcia

ROMA, 11—Monseñor Macaire ha declarado al corresponsal del *Daily News* de Londres en esta capital, que los rusos que rodean á Menelik se ocupan, en virtud de órdenes recibidas de San Petersburgo, en organizar y fortificar los pueblos y el ejército de la Etiopía, con el objeto de impedir el avance de los ingleses al centro de Africa.

La toma de Dongola por la expedicion angloegipcia que dirigió el Sirdar Kitchener y los propósitos que este abriga de apoderarse de Kartum, han alarmado al gobierno ruso.

La cuestion de Oriente

ROMA, 11—En los círculos diplomáticos de esta capital se considera probable que el comendador Panza, embajador de Italia en Constantinopla, renuncie en breve su puesto y se retire de la vida diplomática.

Se da como motivo de esta determinacion un serio desacuerdo surgido entre el comendador Panza y el marques de Visconti Venosta, Ministro de Relaciones Exteriores, sobre la actitud que debe asumir Italia para obtener de la Puerta las satisfacciones que se le piden por los asesinos de italianos cometidos en Galata durante las matanzas de fines de Agosto.

Insurreccion de Filipinas

MADRID, 11—El señor Cánovas del Castillo, presidente del consejo de ministros, ha dirigido al general Blanco, capitan general de Filipinas, un telegrama de felicitacion por la victoria que obtuvo sobre los rebeldes en Cavite.

Guerra de Cuba

MADRID, 11—Como continuaron en esta capital los comentarios de la noticia dada por el *New York Herald* de que el gobierno español habia prometido al de los Estados Unidos vencer á los revolucionarios de Cuba en un plazo fijo, el primer ministro señor Cánovas del Castillo ha autorizado á un reporter para desmentir de manera absoluta la noticia.

MADRID, 11—El 19 del corriente comenzarán en Barcelona los embarcos de nuevas tropas para Cuba.

Por órden del gobierno se alistan 12 vapores para conducir esas tropas.

HABANA, 11—El general Weyler tiene bajo sus inmediatas órdenes entre las sierras de Cuzco y la trocha de Mariel Majana á las columnas de los generales Echagüe, Segura y Gonzalez Muñoz.

Con ellas atacó hoy temprano el campamento de los revolucionarios en el Rubí, puesto avanzado de las posiciones de Maceo.

Durante todo el dia se oyó desde lejos el ruido del cañon y la fusilería, hácia ese lado y por fin las tropas españolas tomaron el campamento, segun la siguiente lacónica noticia que se ha proporcionado á la prensa en la gobernacion general:

"El coronel Garamendi comunica de la trocha al general Marques de Ahumada, secretario de la gobernacion, que el general Weyler está en el Rubí. Hay heridos 6 oficiales y 17 hombres de tropa."

HABANA, 11—La prensa de esta ciudad aplaude la conducta de los bomberos negros que han salido hoy á engrosar las fuerzas de la trocha.

HABANA, 11—Se ha decidido que el juicio oral del ciudadano norte-americano Manuel Sanguily, preso por conspiracion, tenga lugar el 21 de Diciembre próximo.

HABANA, 11—Hoy ha presentado renuncia de su puesto el director del Banco Español de la Habana que ha sido acusado por la prensa de ser el principal culpable del rechazo que sufren en la plaza los billetes de ese Banco.

LONDRES, 12 (6.15 a. m.)—En el *Times* de hoy se publica una carta del corresponsal de ese diario en la Habana que dice lo siguiente:

"Seserta mil soldados españoles operan desde hace un mes en la provincia de Pinar del Rio y no logran cercar á Maceo.

"No hay mas que escaramuzas entre pequeños grupos.

"El súbdito inglés Beaty continúa preso por la frívola acusacion que le hace el general Weyler de haber instigado á los incendiarios del pueblo de Media Luna.

"Para traerlo lo ataron á una mula y aquí lo metieron en el cepo.

"El oficial Villa se rindió en Guaymaro con los 200 hombres de su guarnicion al cabecilla Calixto Garcia."

MADRID, 11—El ministerio de la Guerra está adoptando todas las medidas del caso para el envia á Caba de otros 20.000 hombres de tropa.

Ayer ha salido de Cadiz otro trasporte con material de guerra destinado á las tropas que operan en la Gran Antilla.

HABANA, 11—Ayer en las primeras horas del dia ha llegado á Mariel el general Arolas acompañado de todo su Estado Mayor y una fuerte escolta compuesta en su mayor parte de tropas de caballeria.

De Guanajay llegó el general Gazcon, á quien se reunió en Mariel el coronel Ordoñez y otros jefes superiores del ejercito de operaciones.

Todos ellos se habian reunido en Mariel, esperando la llegada del capitan general Weyler.

A las seis de la mañana, entraba en el puerto de Mariel el vapor *Legazpi* y fondeó á poca distancia de la orilla.

El general Arolas fué inmediatamente abordo.

A las 7 de la mañana desembarcaba en Mariel el capitan general Weyler acompañado de todo su Estado Mayor.

HABANA, 11—El general Weyler ha pasado hoy revista de las tropas de la guarnicion de Mariel. Recorrió toda la línea á pie, deteniéndose algun tiempo con el coronel Echevarria, el jefe veterano de las campañas de Cuba.

El numeroso pueblo que asistió á la revista aplaudió con gran entusiasmo á Weyler y á las tropas españolas.

HABANA, 11—La columna del general Weyler compuesta de los batallones de América, Castilla, Reina, Barcelona y Puerto Rico, de un grupo de artilleria de seis piezas de 400 hombres de caballeria y de 6000 guerrilleros y voluntarios, salió esta mañana de Mariel á las 10 en punto, marchando hácia el ingenio de las Cañas en direccion á las lomas cercanas á quel punto. Weyler y su estado mayor salieron por tren en la misma direccion.

HABANA, 11—El ciudadano americano Chass Lavatt, uno de los presos á bordo del *Competitor*, ha sido enviado al hospital por estar atacado de fiebre amarilla.

Otro de los capturados á bordo del *Competitor* Melton, se halla tambien enfermo.

MADRID, 11—El jefe del gabinete señor Cánovas del Castillo ha declarado hoy no saber absolutamente nada de la proposicion de la venta de la isla de Cuba á los insurrectos.

Agregó que es esta una idea completamente absurda é imposible de ser tenida en cuenta un solo momento.

Límites anglo-venezolanos

NUEVA YORK, 11—El Rey Oscar II de Suecia, ha aceptado el cargo de quinto árbitro en el tribunal instituido por mutuo acuerdo de los Estados Unidos y la Gran Bretaña para dirigir la disputa sobre los límites de la Guayana.

Como el asunto exige conocimientos especiales, el rey Oscar ha declarado que se hará representar en las deliberaciones del tribunal por el presidente de la Corte suprema de justicia, pero revisará personalmente el fallo antes de ponerle su firma.

Telegramas de Caracas dicen que en toda Venezuela ha causado inmenso júbilo la noticia del tratado de arbitraje.

NUEVA YORK, 11—Los diarios de esta mañana dedican columnas enteras á la cuestion anglo venezolana.

Todos ellos están de acuerdo en declarar que se ha llegado á asegurar una solucion pacífica y decorosa en este pitagio.

Los comentarios de los principales diarios son los siguientes:

Dice el *New York Herald*. Las condiciones del acuerdo están bien claras, indefinidas hasta ahora. Es innegable que se ha llegado á un acuerdo como se llega siempre entre dos grandes potencias mediante consceiones mutuas.

El pueblo norte americano debe regocijarse del espíritu amististoso que ha reinado en todas estas negociaciones y debe aplaudir este acuerdo honroso para ambos paises.

El *World* opina que no es exagerado decir que las declaraciones del jefe del gabinete británico determinan que demuestran por parte del gobierno británico la aceptacion franca y honrada de una proposicion hecha por los Estados Unidos.

Concluye el *Wold* diciendo que se han cerrado los caminos de la guerra y se ha abierto el sendero de la paz, por el cual ambos paises caminarán hacia el progreso y porvenir.

El *Journal* sostiene que los Estados Unidos han ganado en la cuestion anglo-venezolana una gran victoria en honor y confirmacion de la doctrina de Monroe.

El *Advestiser* se expresa así: Muchos años pasarán ahora antes de que vuelva á oscurecerse el cielo de la gran República.

La prensa inglesa, la sola que haya intervenido en esta cuestion y que ha defendido siempre la línea de Schomburg, proclamando á voz en cuello su inviolabilidad, ha hecho ceder a los profesores norteamericanos que defendian la doctrina de Monroe.

El Times dice que el pueblo norte-americano está profundamente conmovido, se siente muy feliz y muy orgulloso por la conducta de ambos gobiernos que han sabido estrechar aun mas los lazos de respeto mútuo entre ambas naciones.

WASHINGTON, 11—La delegacion papal en ésta no ha recibido ninguna comunicacion directa ó indirecta respecto á que el rey Oscar II de Suecia Noruega haya aceptado el cargo de quinto y último árbitro de la cuestion anglo-venezolana.

Los otros cuatro árbitros serán elegidos entre las autoridades judiciales de ambos paises y serán dos jueces de la suprema corte de Inglaterra y dos de la suprema corte de los Estados Unidos.

Estos datos han sido recogidos de fuente absolutamente fidedigna.

Francia y Alemania

PARIS, 11—Hoy ha sido puesto en circulacion un interesante folleto, escrito por el conde Alexandre de Chandordy, notable diplomático, conocido especialmente por las circulares que dirigió en 1890, como ministro de Relaciones Exteriores de Francia, para protestar de los actos cometidos por el ejército aleman en el territorio francés.

El conde de Chandordy se ocupa de la expansion colonial de Francia y combate la política favorable á las anexiones de tierras en Africa y Asia.

Se empeña en demostrar los peligros de esa expansion inmoderada y aboga por una entente de Francia con Inglaterra que ponga fin á las rivalidades de las dos naciones y les permita apoyarse mútuamente en las colonias.

SAN PETERSBURGO, 11—El *Journal de Saint Petersburgo*, diario oficioso, publica hoy un artículo titulado *Pax vobis*, y en el que ruega á la nacion francesa que renuncie á la idea de la revancha y olvide las pérdidas que sufrió en la guerra de 1870 contra Alemania, así como Rusia ha olvidado la invasion y derrotas que le infligió Napoleon el año 1812 y es hoy amigo de Francia, así tambien como Austria ha olvidado que Prusia aliada de hoy la venció en 1866.

Las revelaciones de Bismark

BERLIN, 11—Los diputados del centro del Reichstag formularán el lunes una interpelacion al gobierno imperial con respecto á las revelaciones hechas por la *Hamburger Nachrichten* sobre el tratado de mutua neutralidad que existe entre Rusia y Alemania de 1884 á 1890.

Parece que el baron Marshall Von Bieberstien, ministro de Relaciones Exteriores del imperio, contestará á la interpelacion en términos de severa censura al príncipe de Bismarck, que proporcionó la noticia al diario *Hamburger*. No mencionará el nombre del príncipe, pero hará claras alusiones á su persona.

Promesa sana

BRUSELAS, 11—M. Dictaten, procurador general del reino, ha expedido su informe en el proceso seguido al mayor Lothaire por la señorita Hecke por promesa de matrimonio, quebrantada.

Reconoce el procurador que la demandante tiene derecho á una indemnizacion, pero le aconseja que se dé por satisfecha con que el tribunal declare que su honra no ha sufrido menoscabo por la falta de cumplimiento del mayor Lothaire á su promesa de matrimonio.

Indemnizacion

PRETORIA, 11—El gobierno ha resuelto exigir á la British South African Company una indemnizacion de 1.000,000 libras esterlinas por los perjuicios que causó á esta República la invasion conducida por el doctor Jameson, administrador de la Compañia y costeada con los dineros de esta.

Agresion

LONDRES, 11—El *Morning Post*, de hoy, publica un telegrama de Berlin, el cual dice que varios empleados del ferrocarril portugues han agredido al cónsul francés y al vice-cónsul aleman en Komiti, puerto y estacion cerca de Lorenzo Marquez, Africa Oriental.

El vice-cónsul aleman ha resultado herido de alguna gravedad.

El gobierno de Lorenzo Marquez ha presentado ya toda clase de explicaciones y ha prometido que los agresores serán detenidos y castigados.

Se supone que este ataque ha sido provocado por agitadores anti extranjeros.

Del Brasil

RIO JANEIRO, 11—Comunican de Itamaraty que el presidente Manuel Victorino recibió hoy á los altos empleados civiles y militares, celebrando consejo con el gabinete.

Tuvo lugar tambien una conferencia con el ministro Cerqueira que duró cinco horas, cuya importancia es notoria. Victorino ha manifestado que es inmediata la solucion á la cuestion de Italia.

Visitó mas tarde á Moraes estando presente la señora de este. Hablaron de política general.

Continúa la mejoria del presidente. Concilia el sueño con mas facilidad.

El primer acto del gobierno del vice-presidente ha sido vetar la ley revalidando la concesion del ferro-carril, considerado un negocio escandaloso.

El veto ha sido recibido con aplauso general.

Reina la confianza en el país. De todos los estados recibe Manuel Victorino felicitaciones.

Hay tranquilidad completa.

Cambio sobre Lóndres á 8 papel bancario á 90 dias vista.

Varias noticias

NAPOLES, 11—El Vesubio está en erupcion.

El profesor Luigi Palmieri, director del observatorio del volcan, cree que esta erupcion es ya la última fase de los fenómenos presentados por el Vesubio.

ROMA, 11—Telegrafian de Perugia Rimini y Citta Casttello, que los rios desbordados han inundado gran parte de esas poblaciones. Los perjuicios causados por las aguas son enormes.

MADRID, 11—Las noticias recibidas hoy de Alicante por la familia del señor Sagasta, dicen que éste se halla bastante mejorado de su enfermedad.

PARIS, 11—Al llegar hoy á la estacion del este el tren llamado el *Orient Expres*, chocó con otro tren que se componia de carros con carga.

Varios de los pasajeros del *Orient Expres* sufrieron heridos de poca gravedad.

Cuando aconteció el choque se creyó que venian en el tren de pasajeros la reina Amelia del Portugal y su séquito, procedentes de Viena, adonde fueron para asistir á las bodas del duque de Orleans, hermano de la reina. Despues se supo que esta habia llegado poco antes en otro tren.

BERLIN, 11—Ha llegado hoy á esta capital el gran duque Vladimir de Rusia, tio del Czar Nicoles. Viene por invitacion especial del emperador Guillermo á cazar con él y con el príncipe Hohenlohe Schillingfurst, canciller del imperio en los dominios de este último.

BERLIN, 11—El teniente Bruesewitz ha sido condenado á seis años de prision por haber dado muerte en un restaurant á un obrero que inadvertidamente le tocó el brazo al pasar.

BERLIN, 11—El conde Pfeil, consul aleman en la colonia portuguesa de Lourenço Marques, ubicada en el Africa Oriental, fué asaltado ayer por los empleados del ferrocarril en una estacion cerca á la frontera de Transvaal.

El consul se quejó al gobernador de la colonia; quien le dió en el acto toda clase de satisfacciones y destituyó de sus puestos á los empleados asaltantes.

LONDRES, 11—El gobierno ha ordenado que salgan dos cañoneros con rumbo á la República Africana de Liberia, donde se hostiliza á los súbditos ingleses que tienen establecida su residencia permanente en ese país.

BRUSELAS, 11—El rey Leopoldo ha aceptado la renuncia del ministro de la Guerra general Brassine.

La cartera quedará temporalmente encargada al ministro de Ferrocarriles, Correos y Telégrafos, M. J. Vandensserbrom.

STOKOLMO, 11—El gobierno ha preparado un proyecto de reforma de la marina cuya parte principal es el aumento de la flota con algunos cruceros rápidos.

Los créditos necesarios para el caso serán pedidos al Riksdag en los primeros dias del mes próximo.

WASHINGTON, 11—Se calcula que las reparaciones que necesita el crucero *Texas* durarán mas de seis semanas.

Las autoridades correspondientes han iniciado ayer el sumario del caso para establecer las responsabilidades de la varadura de dicho crucero.

LONDRES, 11—Un telegrama de Bombay dice que el hambre reina en las provincias interiores de la India, en donde la poblacion completamente privada de todo recurso asciende á mas de un millon de almas.

SAN PETESBURGO, 11—Los diarios de esta capital dirigen elocuentes llamamientos al pueblo de Rusia para que contribuyan á los fondos de socorro para los habitantes de las provincias de la India en donde reina el hambre.

ROMA, 11—Se habia anunciado que á consecuencia de urgentes peticiones de los jesuitas Su Santidad habia resuelto la remocion del arzobispo de Irlanda.

Esta noticia no ha sido todavia confirmada y el mismo arzobispo cuando le fué comunicada la recibió con una sonrisa y dijo que toda la cuestion no valia la pena de ser tomada en consideracion.

ULTIMA HORA

En Cuba

MADRID, 12—Anuncian de la Habana que organizóse en aquella ciudad un comité especial para formar un cuerpo de voluntarios.

MADRID, 12—Un telegrama de la Habana comunica que el general Weyler ha dividido las tropas que tiene á su mando en tres grupos principales que tienen la mision de ocupar todos los desfiladeros por los cuales podria escaparse el enemigo.

Prevése que antes de Diciembre el plano de campaña del general Weyler dará un resultado importante.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 12—El Estado mayor del Ejército ha pedido á las inspecciones provisionales de milicias que apenas terminado el período de enrolamiento general, ó sea en los dias subsiguientes al 31 Diciembre, remitan las listas nominales de los ciudadanos comprendidos en el servicio obligatorio del año venidero que son nacidos en 1877.

La Intendencia de guerra ha comenzado ya á hacer los preparativos para la movilizacion de campaña á consecuencia del decreto dictado el 31 del mes pasado.

La intendencia procederá á disponer del equipo y vestuario, calzado y demás elementos necesarios para el servicio de campaña de 20,000 ciudadanos de clase 20 años, que será convocada el año 1897, quedando facultada para contratar directamente los artículos que haya menester.

Acerca de la movilizacion futura habiase formado el expediente iniciado por el Estado Mayor, á fin de tomar con tiempo las medidas conducentes á la regularidad de las marchas, eleccion de lugares de maniobras y aprovisionamiento exacto de las tropas.

El distinguido economista Luzatti ministro del tesoro de Italia, ha recibido del gobierno de que forma parte el encargo de estudiar la cuestion emigracion italiana, especialmente la manera de librar á los emigrantes pobres de la explocion de los agentes usureros y bajos especuladores tanto en los puntos de salidas como en los puntos de llegada.

Parece que el gobierno italiano tiene el propósito de establecer las oficinas especiales con las funciones bancarias en los principales puertos de desembarco, como tambien las Comisiones especiales de control en los puertos de embarque ó á lo menos en Génova donde sale casi la totalidad de los emigrantes italianos.

El consejo supremo ha ratificado la sentencia del Consejo de guerra que juzgó al soldado Monges por haber dado muerte al cabo Tolosa.

—Un numeroso grupo de vecinos de San Pedro ha dirigido una solicitud al director del banco de la nacion, pidiendo el establecimiento de una sucursal de aquella localidad.

—La lluvia de ayer tarde impidió que se verificase el corso de las flores en las avenidas de Palermo y que se clausurára la fiesta con una reunion que prometia estar excepcionalmente brillante.

El producto total de entradas en los dos dias que se ha celebrado corso asciende á 24.000 pesos, habiéndose recibido 13.000 pesos el Domingo y 11.000 el Lunes. El primer dia concurrieron 850 carruajes y el segundo 620.

La cantidad mencionada así como el producto de la fiesta del próximo domingo lo destinarán á la Sociedad de Beneficencia á cubrir les gastos del nuevo y grandioso hospital de niños.

—Con mucha animacion fueron inauguradas ayer en el parque y lago Saavedra las fiestas organizadas por las Sociedades Cosmopolita del citado pueblo é Italina de Socorros Mutuos de Belgrano.

El vecindario se asoció á las fiestas, siendo numerosa la concurrencia del este que ya pasaba por las alamedas y porque cuando comenzaron á llegar los trenes de la ciudad que llevaban buen contingente de familias.

Para el domingo próximo se preparan otros atractivos, lo que será causa suficiente para llevar mayor concurrencia á tan agradables fiestas.

Continúa enfermo, aunque no de gran cuidado, el jefe del Estado Mayor del ejército, general Alberto Capdevila.

El 28 del corriente se efectuará en la Catedral el enlace de la señorita Matilde Anchorena con el Sr. Carlos Ortiz Basualdo.

En las carreras de ayer resultaron ganadores:

Mundial, Dorrego, Primera, Blue Boat, Oriel Brisk, Mariano.

Anoche llovió torrencialmente.—*El Corresponsal.*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Concierto vocal é Instrumental que se celebrará el 12 de Noviembre de 1896, bajo la direccion del maestro Manuel Perez Badia con el concurso del distinguido bajo Miguel Riera.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 6.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 2.00; tertulias balcon, id id, 1.50; tertulias altas, id id, 1.50; lunetas de cazuela, id id, 0.70; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.40; id de paraiso, 0.40.

A las 8 1|2.

Teatro Solis—Gran festival organizado por el pianista oriental Juan Irigoyen y dirijido por el maestro señor Camilo Formentini con el concurso de los señores Pedro Rius, tenor C. Ricossa, todos los profesores de la Sociedad Orquestral y el Cuerpo Dramático Nacional que dirije el señor Enrique De-María.

El 16 de Noviembre de 16.—1.° La comedia titulada PRIMAVERA; 2.° Concierto vocal é instrumental; 2.° La comedia en un acto, titulada LAS DOS MARGARITAS.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 6.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 3.00; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon, id id, 1 50; tertulias altas, id id, 1.50; lunetas de cazuela, id id, 1.00; entrada general, 0.70; id de cazuela, 0.40; id de paraiso.

A las 8 1|2.

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática bajo la direccion de los reputados artistas Enrique Gil y Felix Mesa.

Hoy juéves 12, beneficio de los hermanos Chulvis.
Primera seccion—¡AQUI, LEON!
Seis nueves vistas por el Cinematógrafo.
Segunda seccion—CHATEAU MARGAUX.
La escalera fantástica por los hermanos Chulvis.
Tercera seccion—EL PADRON MUNICIPAL.
Seis vistas por el Cinematógrafo.
Cuarta seccion—2.° acto de la misma.
«La estrella misteriosa» por los hermanos Chulvis.

Precios por secciones—Palcos avant-scene, pesos 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulia id id, 0.40; entrada general, 0.20.
Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.30, entrada al paraiso, 0.30.

Pabellon Nacional—De paso por esta capital la compañía dramática italiana G. Modena, de propiedad de los señores R. F. Lotti y L. Carruti, dará un reducido número de representaciones.

El sábado 14 de Noviembre, se pondrá en escena la tragedia en 5 actos, titulada: GIULIETTA E ROMEO, finalizando el espectáculo con la comedia en un acto, intitulada IL COMICOMANE.

PRECIOS—Palcos avant-scene, $ 5.00; id bajos, 4.00; id de grada, 2.50; tertulias con entradas, 1.00; asientos de gradas con entrada, habilitada para hombres y señoras, 0.50; cazuela con asiento y entrada, 0.30; entrada general, 1.00; id de grada, habilitada hombres y señoras, 0.30.

Nota—Para comodidad del público todos los dias se venderán en la Joyería y Relojería de Luis C. Carbone, calle Sarandí 354, las localidades para el Pabellon Nacional.

A las 8 1|2 en punto.

Pabellon Podestá-Scotti—Queguay y Mercedes—Gran compañía dramática criolla Podestá-Scotti.

Hoy jueves 12, se representará lo siguiente: FAUSTO y PATRIA Y HONOR.

—Funcion todas las noches:

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; sillas con id, 1.00; entrada general, 0.50; medias, 0.30.

El Cinematógrafo—Reproducciones de cuadros de la vida real—El descubrimiento mas interesant.—Efectos asombrosos! — Exhibiciones todas las noches de 8 á 10 1|2 en el elegante salon calle 18 de Julio 130, entre Arapey y Dayman.—Se exponen 8 escenas en cada seccion.

Entrada, $ 0.20 por seccion; niños hasta 10 años, 0.10 id id.

Todos los dias de fiesta habrá funcion de tarde á las 2 1|2 con grandes novedades.

Odeon—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (bufo Picchipecchio)—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

EN MONTEVIDEO

Habiendo hecho renuncia de sus respectivos cargos la mayor parte de los señores socios elegidos en la asamblea general ordinaria de 22 de Octubre último para ocupar los puestos de miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva que ha de actuar en el bienio de 1896-98, se convoca á la asamblea general extraordinaria para celebrar sesion el VIERNES 20 del corriente á las OCHO DE LA NOCHE, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42, á fin de elegir á los señores que habrán de ocupar los cargos vacantes.

Se ruega á los señores socios que concurran con puntualidad á la sesion indicada, á fin de que no haya de hacerse nueva convocatoria, pues urge en extremo constituir la nueva Junta Directiva.

Montevideo, Noviembre 12 de 1896.

El Secretario.

3149-nv.15

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central ... Bella Vista ... Yatay ... Sayago (Empalme) ... Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) ... Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia ... Piedras ... Progreso ... Juanicó ... Canelones ... Margat ... Santa Lucía ... 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto ... Segura ... Rodriguez ... San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto ... Kilómetro 77 ... Isla Mala ... Kilómetro 102 ... Florida ... Kilómetro 173 ... Durazno ... Sarandí ... La Cruz ... Goñi ... Carreta Quemada ... Achar ... Tacuarembó ... Paso de los Toros ... Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND — Rio Negro ... Paysandú ... Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro ... Cardozo ... Achar ... Paso Tranqueras ... Paso Ataques ... Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera ... Paso Ataques ... Paso Tranqueras ... Laureles ... Paso del Cerro ... Tacuarembó ... Achar ... Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND — Salto ... Paysandú ... Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro ... Durazno ... Sarandí ... La Cruz ... Florida ... Kilómetro 102 ... Isla Mala ... Kilómetro 77 ... 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José ... Rodriguez ... Segura ... 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto ... Santa Lucía ... Margat ... Canelones ... Juanicó ... Progreso ... Piedras ... Independencia ... Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol ... Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) ... Yatay ... Bella Vista ... Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	SALIDAS — ESTACIONES		5	19	REGRESOS — ESTACIONES		8	20
	$	$			a. m.	p. m.			a. m.	a. m.
			Central	S.	7.30	4.25	Nico Perez	S.	——	10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35	Illescas		——	11.10
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42	Mansavillagra		——	11.50
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52	Cerro Colorado		——	12.50
10	0.30	0.20	Peñarol		8.07	5.00	Reboledo		——	x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12	Fray Marcos (Latorre)		——	2.00
				S.	8.25	x5.17	Chamiso*			
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30	San Ramon	Ll.	——	2.45
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00		S.	7.45	3.10
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40	Cazot		8.20	3.45
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05	Santa Rosa		8.40	4.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll.	10.55	7.40	Sauce		x9.15	4.40
				S.	x11 25	——	Toledo		9.40	5.05
			Chamiso*				Treinta y Tres	Ll.	——	x5.17
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	——		S.	9.55	5.22
132	4.30	3.30	Reboledo		x1.18	——	Peñarol		10.05	5.32
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	——	Sayago		10.10	5.37
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2.59	——	Yatay		10.20	5.47
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	——	Bella Vista		10.27	5.54
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	——	Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

K	1.ª c.	2.ª c.	SALIDAS — ESTACIONES		1	9	23	REGRESOS — ESTACIONES		6	16	24
	$	$			a. m.	a. m.	p. m.			a. m.	p. m.	p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5.25	Minas	S.	——	——	2.10
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33	Solis		——	——	2.50
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5.39	Montes		——	——	3.20
8	0.30	0.20	Sayago		6.44	10.12	5.47	Migues		——	——	3.50
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5.52	Tapia		——	——	4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	7.02	10.29	6.05	La Sierra F. C. U. del E.	S.	——	1.40	——
				S.	7.07	10.33	x6.10	Piedras de Afilar (parada)		——	2.00	——
23	0.60	0.50	Toledo		7.25	10.47	6.24	Mosquitos		——	2.30	——
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6.36	Las Toscas (Parada)		——	2.50	——
35	1.00	0.80	Pando	Ll.	7.50	11.15	6.50	Olmos Empalme	Ll.	——	3.15	——
				S.	8.00	11.23	——	Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	——	3.25	5.00
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	——	Olmos		——	3.30	5.05
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	——			——	3.36	5.15
——	——	——	Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	——	11.45	——	Pando	Ll.	8.20	3.40	5.25
——	——	——	Las Toscas (Parada)		——	12.10	——		S.			
——	——	——	Mosquitos		——	12.25	——	Suarez		8.34	3.54	5.40
——	——	——	Piedras de Afilar (parada)		——	12.55	——	Toledo		x8.45	4.04	5.53
——	——	——	La Sierra	Ll.	——	1.10	——	Treinta y Tres	Ll.	8.53	4.19	x6.10
									S.	9.02	4.23	6.15
63	2.00	1.60	Tapia		9.05	——	——	Peñarol		9.14	4.34	6.27
			Migues		9.26	——	——	Sayago		9.18	4.39	6.35
85	2.70	2.10	Montes		9.53	——	——	Yatay		9.23	4.47	6.43
103	3.20	2.60	Solis		10.30	——	——	Bella Vista		9.33	4.52	6.49
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10	——	——	Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	——	5.10	Treinta y Tres	9.15	——	6.30
Union	6.15	——	5.25	Union	9.35	——	6.50
Treinta y Tres	6.49	——	5.50	Cordon	9.50	——	7.10

NOTAS

No. 1 — Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2 — Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3 — Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4 — El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.

» 5 — Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 6 — Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.

» 7 — En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8 — En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 — Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.

» 10 — En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 11 — Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

Empresa teatro Solís

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 1896

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General de accionistas que debió celebrarse el dia 30 de Octubre.

La Directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, considerándose la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurra, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos. Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la referida Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

3064-nv.14 *La Secretaria.*

COLEGIO DE CONTADORES

DE LA

República O. del Uruguay

Se invita á los señores contadores públicos colegiados y no colegiados, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del Colegio, calle Piedras núm. 148, con el objeto de tratar en consideracion varios asuntos de importancia relativos á la profesion. Se recomienda puntual asistencia, para los que basta á tratar con gran trascendencia para la colectividad.

Montevideo, Noviembre 4 de 1896.

688-nv.18 *El secretario.*

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, instalaciones de faenas, alambrados y demás, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques, que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.

La notable rebaja que ofrece la Empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion.*

2925-nv.14

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornish de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedra para molino con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47, Montevideo. 2954-nv.17

AL COMERCIO

Prevenimos al respetable comercio que segun el convenio celebrado de nuevo con «La Société Anonyme des Etablissements Arsène Saupiquet, Nantes», á contar desde ahora somos los únicos introductores en los Estados del Rio de la Plata y sus afluencias, de sus bien acreditadas sardinas, marca

JOCKEY CLUB

y que en su consecuencia hemos resuelto nombrar como único agente en la República O. del Uruguay al señor

ROBERTO WESTERICH, MONTEVIDEO

Los infrascriptos se hallan revestidos de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones, como á las introducciones indebidas de las referidas sardinas, marca Jockey Club registrada.

Peters Hermanos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1896.

2928-prm.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se les avisa que desde el 6 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 34 de 2 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio de 1896, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m., ó de 3 á 4 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina, por órden de la Comision Local. dc.7

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 20 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.

Los planos, memorias y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles desde las 12 1|2 hasta la 1 1|2 p. m.

El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que ella resuelva lo que crea mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.

3123-dc.9 *Francisco J. Ros.*

SOCIEDAD TERRITORIAL

PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones. Los planos, datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista todos los días de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84. 3120-nv.26

Fallo de ofertas

En este [illegible] se [illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario [illegible] marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional Vigilante.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viernes 20 del corriente á las 2 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.

3146-nv.20 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.

3143-dc.12 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

nv.30 *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del Salto

LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el art. 2.° de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvía de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.

Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.

3036-nv.25 *Francisco Simonet,* Presidente.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornsquist cuenta de maquinarias, pesos 29.352,54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el día 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921 en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira da Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3124.dc.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Loriente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Casás, Tomasa Solla de Casás José Casás y Solla y Jesus Ruibal de Casás, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3119 dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ceferino Luce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muños y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2787-dc.28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Laffite, para la audiencia que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle de Rincon núm. 67, con el objeto de proceder nuevamente al nombramiento de Síndico provisorio, en razon de haber fallecido el anteriormente nombrado don Domingo Echevarria.—Montevideo, Noviembre 10 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3140-nv.16

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güelfi, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el síndico provisorio domiciliado en la calle San José núm. 61, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3118-nv.24

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Garcia y Ca., para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diecisiete del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 3114-nv.19

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Antonio Moneda, para la junta general que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon N.° 67 con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Moneda con una solicitud de moratorias.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3104-nv.17

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el fallido don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3097-dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Garcia y Ca., en el ramo de almacen y café, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896. —*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3059-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia quedando enteramente prohibido hacer pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieran, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 21 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3089-nv.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Cunso, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacerlo presente al Juzgado bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3010-nv.26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apatia con un escrito del tenor siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa del matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apatia». Donde dice «Juana Eliseria» debe decir «Juana Elichiria», y, por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apatia». A los efectos que hubiere lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público y prévia la informacion sumaria que ofrezco y ha de tener á bien admitirme á V. S.» — En fé de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo,* escribano público. 2946-nv.16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farias, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Sinforoso García,* capitan secretario. 2905-en.13

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES—200

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* [$ 3.000].

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lúnes 23 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 11 de 1896.

La Comision Liquidadora.

3135-nv.23

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 dias de aviso	2 »
» » » » 60 » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » » 6 »	4 »

1.° de Octubre de 1896

M. B. Brooks, Gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(*Hasta nuevo aviso*)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1|2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalme, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

d.p.md. *Santiago Carlevaro,* Gerente administrador.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem id de 6 meses	4	» »

Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.° de Noviembre de 1896. perm

Itinerario de verano de las diligencias

De Patricio Pereira, José Goyoaga, Francisca Sosa y Aguiar y Salbarrey y Cª que hacen la carrera de Montevideo á Treinta y Tres y Artigas en combinacion con el Ferrocarril C. del Uruguay y con los vapores que van de Yagueron á Pelotas y Rio Grande.

Salidas de Montevideo—Los dias 2, 5, 7, 9, 12 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Salidas de Treinta y Tres á Montevideo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

Salidas de Artigas—Los dias 2, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 24, 27 y 30.

Salidas de Treinta y Tres á Artigas—Los dias 31 ó 1.° 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27 y 29.

Agencias—En Montevideo, Mensajerías Orientales, Uruguay 158; en Nico Perez, P. Zarazola y Jaime Casiné; en Treinta Tres, Arturo Rodriguez; en Parado, Y. Telechea; en Artigas, Diez Hermanos.

Nota—Cada pasajero tendrá derecho á 15 kilos.